

ACUERDO N° 217.- En la Ciudad de San Luis a veintiséis días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA por licencia.-

ACORDARON: AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 03-04-13 y hasta el 04-04-13; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 28-03-13 y hasta las 24,00 del 04-04-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-